

**Geertje NIJEHOLT, Virginia VARGAS, y Saskia WIERINGA**

## **ÉL TRIÁNGULO DE PODER**

Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1996, Pp. 308.

CATALINA LASERNA ESTRADA

Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)

claserna@javeriana.edu.co

El *Triángulo de poder* analiza lo que han sido las luchas colectivas femeninas en distintos espacios latinoamericanos, sus orígenes, las razones que llevaron a iniciar estas luchas, y los resultados que se han obtenido. Así las podemos ver como las luchas femeninas, no sólo en América Latina sino en el ámbito mundial, nacen por la exclusión que a través de la historia han sufrido las mujeres de los distintos escenarios donde se toman las decisiones relativas a las sociedades a las que ellas pertenecen, en el diseño de sus leyes y el esbozo de sus diferentes políticas.

Estas luchas a través de la historia no han sido un proceso lineal, ni sus intenciones monotemáticas, pues son muchos los temas que se han entrecruzado en ellas, por ejemplo, la transformación de la sociedad y la eliminación de la pobreza, pues es sobre las mujeres que repercute mayormente este fenómeno; el hecho de querer eliminar cualquier tipo de sometimiento humano, no sólo el subordinamiento por el sexo, sino también por la clase, la etnia, y la negación de la diferencia, son posiciones políticas presentes en los feminismos, pero ha sido entrar a la escena política su objetivo más fuerte.

Para conseguir estos objetivos las autoras señalan la importancia de la habilitación de las mujeres para buscar el poder de participar, y moldear sus propios pensamientos a través de la solidaridad mutua y la autonomía. Esta autonomía tiene hoy un sentido político, bajo la consigna de que lo personal es a la vez político. La autonomía se hace estratégica para saber cómo subvertir el orden y adquirir la fuerza para conseguir la igualdad en lo político, económico y cultural en lo que se ha denominado un proceso de «habilitación». Esta autonomía es diferente a la individualización y al separatismo, y, las feministas la toman como la forma de negociar con los espacios autónomos de los demás. Por otra parte la solidaridad es una condición que entre las mujeres no se da de forma gratuita ya que requiere del trabajo de construirse sobre la consideración de las diferencias que existen dentro del mismo grupo de las mujeres.

Otro tema que se trata en *El triángulo de poder* es la relación que ha existido entre el movimiento de mujeres, la sociedad civil y el Estado. Este Estado que lo definen en su interior conceptos como la soberanía y el uso legítimo de la coerción y de la fuerza se construye en la medida en que satisface los intereses de los principales poderes de la sociedad. El problema radica en que no todos los grupos tienen igual acceso a los recursos para proponer sus intereses. La relación que existe entre el Movimiento Femenino y el Estado se basa en que el primero hace exigencias al Estado a través de sus leyes, exigiéndole la protección contra la violencia doméstica y sexual, y el acceso equitativo a sus recursos. En el largo camino para alcanzar los diferentes objetivos que se han planteado los movimientos femeninos han interactuado tres tipos diferentes de actores que conforman lo que las autoras han llamado el *triángulo de poder*, compuesto por: El movimiento Femenino, los Políticos Feministas y los Burócratas feministas (femocrátas).

Las luchas femeninas entran a la escena política a partir de las luchas por la emancipación y la igualdad después de la Independencia de los Estados Unidos en 1776 y la Revolución Francesa en 1789. Tal vez la lucha que caracterizó su origen en las postrimerías del siglo XIX fueron las exigencias por obtener el voto femenino conseguido por primera vez en Noruega en el año de 1913 y posteriormente en el resto del mundo. Aún con estos logros el Estado se ha mostrado incapaz para reproducir el orden social, lo que ha llevado a que en los últimos años lo reemplace la Sociedad Civil que abrió su espacio a las demandas sociales antes no escuchadas. A través de las luchas feministas en el marco de la Sociedad Civil, pero en este caso dentro de los organismos del Estado se han obtenido dos tipos de logros: los que tienen un alcance distributivo que dejan intacta la estructura del dominio masculino como lo que sucedió en Holanda y las medidas con alcances redistributivos que disminuyen las diferencias de poder entre los sexos.

Lo que se puede concluir del proceso de adquisición de derechos ciudadanos a través del voto es que la tenencia de estas facultades legales no es sinónimo de inclusión de los asuntos femeninos en las agendas parlamentarias, partidistas, sindicalistas, y en los organismos y cuerpos políticos. En el texto se analizan diferentes conceptos claves para el tema que se está tratando, como por ejemplo ¿qué se entiende por Movimiento Femenino? El cual es considerado como el conjunto de personas que actúan individual o colectivamente y de forma consciente o inconsciente, que han trabajado para ponerle fin a la subordinación basada en cuestiones de sexo. Ahora bien, en la medida que todas las relaciones están basadas en este tipo de subordinación, las cuales se pueden apreciar en todos los estratos de la sociedad desde lo personal hasta lo estatal, en lo económico y lo político, lo social y lo religioso, nos encontramos con que toda persona es modelada por estas relaciones de poder, por lo cual es evidente que se hace necesario, como meta fundamental, el despertar la conciencia femenina y desenterrar los conflictos de poder latentes.

En América Latina el feminismo ha sido engendrador de democracia, en organizaciones y redes de trabajo por todo el continente ampliando el escenario social, la sociedad civil y dando nuevos horizontes a la vida de las mujeres. En este continente se han dado tres corrientes a través de las cuales las mujeres han incursionado en el mundo de la política. (1) Las mujeres que han militado en la izquierda política creando organizaciones feministas autónomas. (2) La corriente popular femenina de mujeres que pasaron de su papel tradicional a la esfera de lo público, y (3) Las mujeres pertenecientes al sector político formal, es decir a partidos y sindicatos desde donde cuestionan la legitimidad masculina. En América Latina el movimiento de mujeres se puede considerar como fuerte, pues se ha gestado en la mayoría de los casos en medio de regímenes autoritarios y dictatoriales. Por último el libro analiza el caso específico del Brasil y la trayectoria de sus movimientos femeninos desde los años 70 por la conquista de la ciudadanía plena en medio de un proceso de democratización dentro del país y la interrelación entre procesos políticos y movimiento de mujeres.

Estos procesos se inician a principios del siglo XX, con las denuncias de la mujer como actor excluido dentro de la participación política, liderado por un grupo de académicas universitarias de clase media. Este derecho fue adquirido en el año de 1932. Aún con este logro la presencia en el poder de la mujer brasileña dentro de la rama legislativa federal ha sido muy reducida. Es en el año 1975 cuando el movimiento femenino se expresa como movimiento político organizado incorporando elementos al análisis del poder, redefiniendo el concepto de política para poder incluir otras relaciones sociales y promover la solidaridad. Cuando en 1964 se da el golpe militar se despiertan grupos de mujeres que luchan en contra de la violencia del Estado, la amnistía y las libertades democráticas pero en este momento no se proyectan como grupos de carácter feminista.

Sin apoyo del poder ejecutivo el movimiento feminista se vincula con la universidad, lo que le da una identidad propia. En la década de los 70 el movimiento femenino en el Brasil se vinculó con otros movimientos como el de las negritudes para replantear todos los mitos y estereotipos que se manejan en el país dentro del marco de las denuncias que constantemente se lanzaban y aprovechando los nuevos vientos que soplaban en el país al volver a la democracia con el triunfo del partido opositor MDB (Movimiento Democrático Brasileño) que llevó entre otros al sindicalismo y al feminismo a que se hicieran visibles en la esfera pública. La discusión sobre la posición que debe tomar el movimiento feminista frente al Estado se toma de nuevo la escena a partir del año 1982, asumiendo una posición intermedia. Se crea el *Conselho Estadual da condição feminina em Sao Paulo* y el Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer. Estos fueron el producto del trabajo de la mujer desde el Estado y desde los grupos independientes. Pero el CNDM como todo organismo que crea crítica, desestabilizó y se enfrentó irremediabilmente con

una resistencia al cambio. Esta fue un arma de doble filo pues ese logro alcanzado desde las instancias del Estado fue invisibilizado por él mismo Estado desde sus elementos más conservadores. Este hecho abre de nuevo el debate de lo que ha de ser el Movimiento de Mujeres y su relación con el Estado, y si este último está preparado para asumir nuevos actores sociales como elementos fundamentales en su estructura, por lo tanto, esta lectura es muy útil, para conocer como han sido los procesos y las diferencias de los Movimientos Femeninos y su relación con el Estado en América Latina.